

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Sociedad, Familia y Educación
Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	-
ECTS	4 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	S1
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	Martina S. Ramírez Orduña

2. PRESENTACIÓN

Sociedad, Familia y Educación es una de las asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas, con un valor de 4 ECTS de carácter obligatorio, correspondiente a 100 horas de trabajo para el alumnado.

La educación debe ser una tarea compartida entre familia, educadores y educadoras cuyo objetivo es la formación integral de los y las estudiantes. Por tanto, escuela y familia deben mantener una comunicación bidireccional en la que resulta imprescindible mantener canales positivos de comunicación de manera coordinada. Sin olvidar que la escuela es una institución educadora que se encuentra circunscrita en un determinado contexto cultural y social.

Se explorarán marcos pedagógicos y herramientas educativas con las que promover una educación inclusiva y equitativa de calidad, con oportunidades de aprendizaje que favorezcan el trabajo conjunto entre familias y docentes.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje:

- RA14: Analizar la **interacción** entre sociedad y educación.
- RA15: Conocer la **evolución histórica** de la familia, los tipos y estilos educativos familiares.
- RA16: **Diseñar e implementar planes de intervención** educativa en colaboración con la familia (contrato educativo, sesiones evaluativas, etc.).
- RA17: Dominar la **entrevista** como técnica comunicativa con la familia.
- RA18: **Elaborar informes** evaluativos.

Competencias generales:

- CG6: Adquirir estrategias para estimular el **esfuerzo del estudiante** y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar **habilidades de pensamiento y de decisión** que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG8: Desarrollar **actividades formales y no formales** que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de **tutoría y de orientación** de los estudiantes de manera **colaborativa y coordinada**; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG11: Informar y asesorar a las **familias** acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Competencias básicas:

- CB8: Que los estudiantes sean capaces de **integrar conocimientos** y enfrentarse a la complejidad de **formular juicios** a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las **responsabilidades sociales y éticas** vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9: Que los estudiantes sepan **comunicar sus conclusiones** -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- **a públicos especializados** y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT3: **Trabajo en equipo**: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT4: **Comunicación escrita / Comunicación oral**: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT7: **Liderazgo**: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.
- CT8: **Espíritu emprendedor**: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

Competencias específicas:

- CE10: **Relacionar la educación con el medio** y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CE11: Conocer la **evolución histórica** de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CE12: Adquirir **habilidades sociales** en la relación y orientación familiar.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB8, CB9, CE10, CG6, CG8, CG11	RA14. Analizar la interacción entre sociedad y educación
CB8, CB9, CE11, CG6, CG8, CG11	RA15. Conocer la evolución histórica de la familia, los tipos y estilos educativos familiares

CB8, CB9, CT07, CT08, CG6, CG8, CG11, CE12	RA16. Diseñar e implementar planes de intervención educativa en colaboración con la familia (contrato educativo, sesiones evaluativas, etc.)
CB8, CB9, CT07, CT08, CG6, CG8, CG11, CE12	RA17. Dominar la entrevista como técnica comunicativa con la familia
CB8, CB9, CT03, CT04, CG6, CG8, CG11, CE12	RA18. Elaborar informes evaluativos

4. CONTENIDOS

Bloques	Temas
BLOQUE I: Sociedad, cultura y educación	Tema 1. Análisis sistémico de la institución escolar. Tema 2. La escuela como fuente de influencia educativa.
BLOQUE II: Familia, escuela y educación	Tema 3. La familia como contexto de desarrollo. Tema 4. Entorno familiar y educación escolar: la intersección de dos escenarios educativos.
BLOQUE III: Relación familia y escuela: intervención desde el ámbito educativo	Tema 5. Modelos de relación familia y escuela Tema 6. Modos de trabajo con padres en el ámbito educativo Tema 7. La función tutorial: especificidad en la etapa de secundaria

El contenido puede sufrir alguna modificación. En ese caso, se avisará con tiempo al alumnado.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MT1 Método del caso.
- MT2 Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- MT3 Clases magistrales.
- MT4 Aprendizaje basado en proyectos.
- MT5 Trabajo cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	35h
Elaboración de informes y escritos	10h
Exposiciones orales	10h
Tutorías	10h
Seminario virtual (actividad síncrona 100%)	15h
Trabajo autónomo	20h
TOTAL	100h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40%
Informe escrito	40%
Exposición oral	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad	Contenidos
RA14, RA17, RA18	Informe escrito	Actividad individual	Temas 2 - 6
RA16, RA17, RA18	Exposición oral	Actividad grupal	Temas 5 - 6
Todos	Prueba de conocimiento	Prueba de conocimiento - Individual	Temas 1 - 6

La prueba de conocimiento de la asignatura contendrá dos partes diferenciadas. Un bloque de pregunta **tipo test** (70% de la calificación) y un bloque de preguntas de **desarrollo corto** (30% de la calificación). El tiempo de realización de la prueba será de **60 minutos**. La puntuación obtenida puede variar entre 0 y 10 puntos.

La parte tipo test consistirá en 30 preguntas, con 4 opciones de respuesta donde solo 1 es verdadera. Se debe tener en cuenta el siguiente criterio:

- Las preguntas correctas puntúan 0,233 puntos de la puntuación final.
- Las preguntas incorrectas restan 0,077 puntos de la puntuación final.
- Las preguntas no contestadas no puntúan ni quitan puntos.

La parte de desarrollo corto consistirá en dos preguntas sobre contenidos trabajados en clase, con una limitación de respuesta de 200 palabras. Se deberá tener en cuenta el siguiente criterio:

- Pregunta 1: 1,5 puntos.
- Pregunta 2: 1,5 puntos.

El examen, aunque se haga a través del aula virtual, tendrá que realizarse físicamente en una de las sedes habilitadas por la universidad.

Para superar la asignatura deberás obtener una calificación mayor o igual que **5,0 sobre 10,0 en cada una de las actividades de evaluación** para poder optar a la evaluación final de la asignatura.

El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo de las horas de clase. Por eso, es importante que te impliques y realices con regularidad las actividades y tareas propuestas, así como que dediques el tiempo necesario para dominar los contenidos de la asignatura. La participación en clase es fundamental, ya que el diálogo y el trabajo conjunto de todos los alumnos y el docente serán la base desde la que se construirán los conocimientos y actitudes que se pretenden trabajar.

7.1. Convocatoria continua

Es la que se realiza con el devenir de la impartición de las clases. Durante el periodo lectivo de cada una de las asignaturas de forma periódica se realizarán pruebas y actividades evaluables para poder valorar los logros del aprendizaje y poder mejorarlo. Esta evaluación necesita de la corresponsabilidad del alumnado, es por ello, que **se exige un 80% de asistencia obligatoria en el aula** para poder optar a este método de evaluación.

Las actividades no entregadas o entregadas sin cumplir con los requisitos establecidos serán calificadas como suspenso: 0 a 4,9 puntos.

- Para superar la asignatura en deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura.
- Para superar la asignatura deben aprobarse todas las actividades evaluables propuestas (prueba de conocimiento, informes escritos y exposición), con una calificación en cada una de ellas superior a 5,0 sobre 10,0.
- Es necesario cumplir con el requisito de asistencia del 80% de las horas para aprobar en evaluación continua.

7.2. Convocatoria final (ordinaria y extraordinaria)

Evaluación final en convocatoria ordinaria primer y segundo semestre

El alumnado que opte a esta evaluación final deberá entregar y realizar en las fechas determinadas en esta convocatoria las actividades y pruebas de evaluación. Ver cronograma de la asignatura.

Evaluación final en convocatoria extraordinaria

Evaluación dirigida al alumnado que no ha superado la evaluación continua o la evaluación final en convocatoria ordinaria. Se determina que la convocatoria extraordinaria se realizará el 13 y 14 de septiembre de 2025. Estas fechas pueden sufrir modificaciones.

Por consiguiente, el alumnado que pierda la evaluación continua tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria oficial de exámenes y entregas de trabajo. Las fechas de estas convocatorias se establecerán en el cronograma del programa de estudios una vez que empiece el curso.

En **ambos casos** (evaluación continua y/ final), todos los alumnos han de tener en cuenta que:

- Para superar la asignatura deberá obtener una calificación **mayor o igual que 5,0** sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.
- Para poder hallar la media, es imprescindible superar con al menos un 5 **cada una de las partes**.
- El alumnado ha de mostrar una **actitud proactiva** hacia el aprendizaje a través del comportamiento respetuoso hacia el profesorado y compañeros, así como con el desarrollo del contenido. Si bien, se le anima a realizar el ejercicio de la crítica constructiva, con el objeto de ayudar al resto del alumnado a progresar en su aprendizaje.

7.3. Convocatorias

El alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de evaluación. El alumnado que quede excluido de la evaluación continua sea por falta de asistencia o por suspender algunas de las pruebas o actividades de evaluación de la asignatura tendrá la opción de presentarse a una evaluación final en convocatoria extraordinaria. (Ver cronograma).

Es necesario cumplir con el requisito de **asistencia del 80 % de presencialidad en el aula** para aprobar la asignatura a través de la evaluación continua. Si no se cumple este requisito, el alumnado tendrá que presentarse a toda la asignatura a través de una evaluación final en convocatoria extraordinaria con la realización de todas las actividades evaluables descritas en las guías de aprendizaje. Se guardará las notas de las actividades realizadas y aprobadas.

En la evaluación final en convocatoria ordinaria como extraordinaria, el alumnado tendrá que superar todas las pruebas y actividades de evaluación que se detallan en la guía de aprendizaje de la asignatura y que se realizan durante el transcurso del módulo. En el caso de que, por su definición, alguna de las pruebas o actividades de evaluación no se puedan realizar en la evaluación final, el profesor titular de la asignatura adaptará dichas actividades atendiendo a que se cumplan con los resultados de aprendizajes y competencias que aparecen en la guía docente.

7.4. Asistencia

Para superar el módulo, se debe presentar y aprobar todas las actividades evaluables que tienen peso en la nota final (exámenes, exposiciones orales y entregas de trabajos). Únicamente podrán aceptarse aquellas excepciones que se establecen dentro de la normativa para el cambio de pruebas de evaluación. El **alumnado que no cumpla con un 80 % de asistencia en el aula, quedará excluido de la evaluación continua** y tendrá que presentarse a la evaluación final en convocatoria extraordinaria en cada uno de los módulos. Consultar fechas de la evaluación final en el cronograma. **Los exámenes de evaluación final ordinaria y extraordinaria, se realizan en formato presencial** en cada una de las sedes habilitadas por la universidad.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Evaluación continua

Actividades evaluables	Fecha
Informe escrito individual	Por determinar
Exposición oral grupal	Por determinar
Prueba de conocimiento individual	Por determinar

Evaluación final (ordinaria)

Actividades evaluables	Fecha
Informe escrito individual	5 – 6 abril 2025
Exposición oral grupal	5 – 6 abril 2025
Prueba de conocimiento individual	5 – 6 abril 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Álvarez-González, M., y Bisquerra-Alzina, R. (2012). *Orientación educativa: Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer.
- Martínez-Domínguez, L., Gómez, M., y Romero-Iribas, A. (2018). *Sociedad, familia y educación: un marco pedagógico de referencia mundial*. Síntesis.
- Moral-Santaella, C., y Pérez-García, M. P. (2012). *Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza*. Pirámide.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Alfonso, C. (2012). *La participación de los padres y madres en la escuela*. Laboratorio Educativo.
- Taberner, J. (2012). *Familia y educación*. Tecnos.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.